

RETORNADOS

GRUPO España Exterior - Febrero 2008

LAS CASAS BALEARES

Un ejemplo de cómo saldar la deuda con la sociedad y el país de acogida con la cooperación al desarrollo

PÁGINAS 6 Y 7



La primera dama de Uruguay felicita a la presidenta de la Casa Balear (dcha.) por uno de los proyectos.

ELECCIONES GENERALES

La Federación Española de Asociaciones de Emigrantes Retornados presenta sus propuestas a los partidos políticos

PÁGINAS 2 Y 3



Carlos López Pujol, de la Feaer.

LAS FRASES

“El avance conseguido en materia de emigración es una de mis grandes satisfacciones como ministro”

“El voto en urna para los ciudadanos españoles en el exterior es uno de nuestros retos para la próxima legislatura”

“Las segundas y terceras generaciones son el futuro. El Ministerio ha incorporado como beneficiarios de la política de emigración a los jóvenes y a las mujeres”

“La Comisión Sectorial ha supuesto un paso más en esa política de Estado para coordinar con las comunidades autónomas la atención a los emigrantes y a los retornados”

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, se asoma a las páginas de esta publicación del Grupo España Exterior para hacer balance de cuatro años muy intensos en los que se ha convertido en el máximo responsable de la atención a los ciudadanos españoles residentes en el extranjero y a los que deciden retomar.

PÁGINAS 8 A 10

ENTREVISTA CON EL MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Jesús Caldera hace balance de los cuatro años al frente de la atención a los emigrantes y retornados



El titular de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, con un grupo de emigrantes.

Juana M^a Sánchez: “El retomo no es un camino de rosas, sabemos lo mal que lo pasan una vez aquí”

La presidenta de la Federación Andaluza de Asociaciones de Retornados y vicepresidenta de la Asociación Almeriense apuesta por una mayor planificación para afrontar el regreso

Reportaje sobre las entidades de retornados en España o cómo evitar una nueva emigración

PÁGINAS 11 A 15



Juana Sánchez recibe un recuerdo de Rumí y Torres en la presentación del libro.

Los retornados españoles de origen recibirán asistencia sanitaria sin necesidad de convenios con otros países

Consuelo Rumí lo anunció en Almería en la presentación del libro ‘Retorno fácil’, de Asaler. La secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, Consuelo Rumí, destacó en Almería que los retornados españoles de origen recibirán asistencia sanitaria sin necesidad de que existan convenios previos entre la Seguridad Social española y su homóloga del país donde hayan residido en los últimos años estas personas.

PÁGINA 16

A pocas horas de que comience la campaña electoral en España que desembocará en la cita con las urnas del 9 de marzo para designar un nuevo presidente que forme Gobierno, la

Federación Española de Asociaciones de Emigrantes Retornados (Feaer) acaba de presentar sus propuestas con el objetivo de que pasen a formar parte del programa de gobierno

del próximo Ejecutivo en lo que a la atención a los retornados se refiere. La Coordinadora Europea de Asociaciones de Emigrantes Españoles también asume estas peticiones.

La Federación Española de Retornados presenta sus propuestas a los partidos de cara a las elecciones

X La Feaer apuesta por mejorar las condiciones sociales para el regreso y por una mayor presencia del colectivo ante los órganos de decisión

ALFONSO SICRE

El secretario general de la Federación Española de Asociaciones de Emigrantes Retornados (Feaer), Carlos López Pujol, ofreció las propuestas de la organización que dirige de cara al futuro Gobierno que salga de las próximas elecciones generales del 9 de marzo. Son las reivindicaciones que desearían que incluyeran los partidos políticos en su programa electoral y que buscarán que la formación que resulte con la responsabilidad de gobernar haga suyas en el ejercicio de sus funciones.

En el apartado de los derechos sociales, la Feaer centra su atención en la repatriación, las pensiones, los subsidios y prestaciones, la vivienda, el trabajo, los jóvenes, las mujeres y los mayores. La Federación propugna que se facilite la **repatriación** a todos aquellos españoles en el exterior con escasos recursos aún cuando no tengan familiares en España, ni vivienda, ni recursos para subsistir; puesto que recuerdan que el retorno es un derecho.

En materia de **pensiones**, apuestan por la integración de los periodos cotizados en los países de emigración en el cómputo de los 1.800 días que dan derechos a la pensión SOVI. Para quienes tengan reconocidos menos de esos 1.800 días antes del 1 de enero de 1967, piden que se les atribuya una pensión calculada por prorrateo sobre esa misma base. Y también el cómputo del período de servicio militar a estos efectos y a los de la pensión general.

El reconocimiento de los periodos



Carlos López Pujol, secretario general de la Federación Española de Asociaciones de Emigrantes Retornados (Feaer), con un ejemplar de España Exterior.

Programas de formación, mantenimiento de idiomas extranjeros y difusión de la memoria histórica

En el apartado de educación y cultura, la Federación que dirige Carlos López Pujol propone el desarrollo de **programas y actividades de formación** en las asociaciones de retornados, mediante el restablecimiento de las actuaciones que en este sentido venían desarrollando estas entidades de emigrantes retornados en materia de autocuación, cursos formativos, conferencias y talleres.

Un aspecto muy interesante de las acciones que ofrecen al futuro Gobierno es el **mantenimiento del idioma adquirido en los países de emigración**. Se trata-

ría de facilitar los recursos y los programas de subvención que soliciten las asociaciones de retornados a las diferentes administraciones para sus emigrantes y sus familiares.

Igualmente, apuestan en este campo por establecer un convenio con el Ministerio de Educación y Cultura y la Federación Española de Asociaciones de Emigrantes Retornados y sus asociaciones de retornados para el desarrollo de un programa informativo y sensibilizador hacia las escuelas y universidades sobre la experiencia migratoria española, para **difundir su memoria histórica**.

trabajados en España que aún no han sido plenamente reconocidos por el Instituto Nacional de la Seguridad Social, así como los años de bonificación, con efecto retroactivo, desde el hecho causante y la igualdad de trato con los demás españoles en el cálculo de las bases reguladoras son otras propuestas en este campo. Así como la mejora de las pensiones no contributivas hasta equipararlas con el salario mínimo interprofesional y sin exigir periodos de diez años de residencia para su atribución.

En cuanto a los **subsidios y prestaciones**, la Federación de Asociaciones de Emigrantes Retornados reclama el reestablecimiento de los subsidios por desempleo derogando el Real Decreto Ley nº 5/2002 del 24 de mayo de 2002 y sin exigir, como en la actualidad, un mínimo de periodos de cotización en los países de emigración para su atribución. También piden el programa de inserción social que permitía a los emigrantes retornados establecerse como trabajadores autónomos.

Con respecto a la **vivienda**, ofrecen la posibilidad de elaborar un Programa Nacional de Vivienda para emigrantes y retornados que cuente con la participación de la Federación y sus asociaciones, con el objeto de facilitar el acceso de los retornados a la vivienda de protección oficial, a los pisos tutelados, a los pisos compartidos, a las residencias y a los programas de vivienda para jóvenes, en todas las comunidades autónomas y sin que se les exija por parte de las administraciones locales periodos previos de residencia para su concesión.

En este punto solicitan una consideración muy especial, como colectivo prioritario, a los mayores retornados con escasos recursos.

En materia laboral, consideran que se debe establecer un convenio prioritario entre la Federación (y sus asociadas) con los servicios de empleo público de las

La Coordinadora Europea de Asociaciones de Emigrantes comparte las peticiones de la Feaer a los políticos

X Una delegación del Secretariado de la Ceae se entrevistó con responsables de las formaciones y de la Administración

TATIANA ARIAS
MADRID

El secretario general de la Feaer, Carlos López Pujol, participó los días 3, 4 y 5 de febrero, en las reuniones que los miembros del Secretariado de la Coordinadora Europea de Asociaciones de Emigrantes Españoles (Ceae) mantuvieron en Madrid con representantes del Partido Popular y de Izquierda Unida para exponerles sus propuestas, casi idénticas a las de la Feaer, de cara a la campaña electoral y por si las incluyen en sus respectivos programas.

La delegación que convino con los partidos políticos la formaban el presidente de la Ceae Antonio Aliaga, el responsable de finanzas Antonio Nava y el asesor técnico Gabriel Gasó y López Pujol, por los retornados. El encuentro

con ambas fuerzas fue calificado por los miembros del Secretariado reunidos en Madrid como positivo, en aras a la adopción de cierto número de propuestas en los programas electorales como por ejemplo los derechos sociales, la nacionalidad y la promoción del asociacionismo. Sobre el retorno, además de lo ya mencionado por la Feaer, proponen que el Estado apoye a los retornados hasta su plena reintegración en España en un plazo máximo de 6 meses. También reclaman que se vuelva a pagar el subsidio de desempleo a los retornados sin que se les exija un mínimo de periodos de cotización.

El Secretariado de la Coordinadora decidió realizar, además, una campaña de divulgación mediante la publicación de un folleto para todos los emigrantes españoles en Europa, donde se destaca



Antonio Aliaga es el presidente del Secretariado de la Ceae.

la importancia del derecho al sufragio y también como recordatorio a los partidos políticos de cuáles son las reivindicaciones y prioridades de los emigrantes y del colectivo de retornados.

El periplo de esta delegación incluía también encuentros con responsables de la Administración. La secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, Consuelo Rumí, y el director general de Emigración, Agustín Torres, no pudieron recibirlos por razones de agenda. Sí lo hizo la subdirectora general de Ordenación Normativa e Informes de la Dirección General de Emigración, Rosa Rodríguez, para tratar el asunto de las subvenciones. La Ceae hizo un balan-

ce positivo y solicitó la supresión en la normativa de 2008 de cualquier referencia a algún tipo de porcentaje, porque afecta de forma directa a la financiación de asociaciones sobre todo de las más pequeñas. Otro aspecto que preocupó a la Ceae es el presupuesto para las actividades habituales de las asociaciones, como las culturales y las recreativas, entre otras.

Además, se entrevistaron para tratar la reforma de los Consejos de Residentes Españoles con el director general de Asuntos Consulares, Miguel Ángel de Frutos, quien expresó el compromiso para revisar la citada normativa, previa consulta a los diferentes consejos.

(Sigue en página 3)

(Viene de página 2)

diferentes administraciones, que permita coordinar una bolsa de **trabajo** y que facilite las ofertas y demandas de empleo al retornar a España. Aquí señalan al colectivo de las mujeres, los discapacitados y los retornados mayores como objetivos prioritarios en los programas de empleo e inserción laboral que dispongan las comunidades autónomas.

Colectivos de especial interés

Para los **jóvenes**, defienden que se integre a la Feaer y a sus entidades en el Consejo de la Juventud y en los programas del Instituto Nacional de la Juventud (Injuve) mediante un convenio de cooperación mutua y el desarrollo de nuevos programas conjuntos.

También en el caso de las **mujeres** pretenden la firma de otro convenio de integración en el Instituto de la Mujer para la colaboración mutua y la puesta en marcha de programas conjuntos. Y sobre los **mayores**, las mismas iniciativas, en este caso coope-

Derechos civiles y participación

La Federación, en el apartado de **Los derechos civiles** y la participación, se centra en seis aspectos. Por un lado, en lo que se refiere a los **órganos de representación**, propone incluir en la Normativa y el Reglamento del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior, la participación como miembro de pleno derecho en el Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior, a la Federación Española de Asociaciones de Emigrantes Retornados.

Con respecto a la **Oficina del Retorno**, desean establecer un convenio plurianual para la Federación y sus asociaciones para coordinar sus actuaciones, trabajar en red, complementarse y mejorar la atención a los emigrantes que retornen o deseen retornar. Igualmente, llevarían a cabo idénticas actuaciones con las **Oficinas Autonómicas del Retorno**, mediante las asociaciones de retorna-

dos localizadas en cada Comunidad para este colectivo allí asentado.

La Feaer incluye entre sus reivindicaciones lo que consideran como un **apoyo real al movimiento asociativo**, a través de tres iniciativas: un convenio plurianual entre la Dirección General de Emigración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Federación Española y sus Asociaciones de Retornados, que permita cubrir sus gastos de funcionamiento así como sus actividades de interés general, tal como se indica en la LECCE; incrementar la asignación al Programa de Subvención de Acciones a favor de los Emigrantes Retornados con cargo al IRPE, puesto que aseguran que se ha recortado; y desarrollar los futuros programas de subvención al retorno y sus proyectos relacionados conjuntamente con la Dirección General de Emigración.

Citan, igualmente, en sus pro-

puestas la Ley de Acogida e instan a los futuros gobernantes españoles a considerar también prioritaria en esa Ley, la acogida a todos los emigrantes retornados, sin importar su condición ni edad, y haciéndola extensible también a las leyes de acogida de cada una de las comunidades autónomas.

Finalmente, hacen sus reivindicaciones en materia de **nacionalidad** y defienden la adopción de un Código de la Nacionalidad que posibilite la doble nacionalidad simultánea, suprimiendo la actual obligación de renuncia a la nacionalidad extranjera, y que garantice que los hijos de madre española nacidos con anterioridad a diciembre de 1978 puedan recuperar su nacionalidad española de origen. Así como el desarrollo de una política tendente a suscribir convenios de doble nacionalidad especialmente con los países de Hispanoamérica, de la Unión Europea y de Suiza.

La Fundación Ramón Rubial Españoles en el Mundo organizó en Madrid el pasado 25 de enero una jornada sobre la situación de los españoles en el exterior. Una de las mesas redondas en las que se

dividió el trabajo versó sobre las políticas de retorno y de sus conclusiones se desprenden la importancia de asesorarse antes de tomar la decisión de regresar -una constante en cualquier análisis de este

hecho-, la necesidad de facilitar la homologación de las titulaciones y la aparición de una nueva emigración por razones de interés profesional y la manera de luchar contra este fenómeno.

La Fundación Españoles en el Mundo analiza la política de atención al retorno

X En el marco de una jornada sobre la situación de los españoles en el exterior dedicó una de las mesas redondas a los retornados

MARTA RODRÍGUEZ PELETEIRO
MADRID

El pasado 25 de enero se celebraron en Madrid las jornadas 'La situación de los españoles en el exterior. Una legislatura histórica', organizadas por la Fundación Españoles en el Mundo-Ramón Rubial -afín al Partido Socialista Obrero Español- en la sede del Parlamento Europeo en colaboración con la Dirección General de Emigración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que estuvieron compuestas por cuatro mesas redondas diferentes que abordaron los siguientes temas: Igualdad de derechos y prestaciones sociales, avances sociales en materia de emigración, educación y cultura y política integral en materia de retorno.

En la mesa redonda dedicada a la política del Gobierno en materia de retorno de emigrantes, lo que ocupa el interés de esta publicación, participaron Juan Francisco Pérez Gálvez, profesor titular de la Universidad de Almería y especializado en Derecho Administrativo; Domenech Ruiz Devesa, economista residente en Washington; Irene Gurrea, de la Fundación Españoles en el Mundo en Venezuela; Manuel Antonio Rey Flores, miembro de la Fundación en Argentina; y Maitte Ezpeleta, periodista y miembro de la Fundación por Colombia. La charla fue moderada por Jordi Pedret, diputado y patrono de la Fundación Españoles en el Mundo.



Los participantes en la mesa sobre la política integral en materia de retorno que organizó la Fundación Españoles en el Mundo.

La Agencia Estatal de Emigración: útil en la homologación de títulos

El primer ponente en intervenir fue Pérez Gálvez, profesor titular de la Universidad de Almería y especializado en Derecho Administrativo, quien afirmó con rotundidad que, desde su punto de vista y objetivamente, ve esta legislatura como histórica, tanto en avances sociales como en políticas del retorno propiamente dichas. "Antes de la Constitución española de 1978 no había leyes que prestasen atención social a los emigrantes y las de 1973 y 1970 buscan controlar y obtener beneficios de ellos". Por ello, ve acertada la elaboración del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior porque, según él, "todos los principios no tienen

plasmación si no están dentro de una ley que convierta esos principios rectores en derechos subjetivos. Este texto conjuga por primera vez tres ciudadanía: la jurídica, la política y la social. Eso da idea de un salto cualitativo extraordinario".

Asimismo, alabó la elección del marco ya que el desarrollo de esta ley se hace con normas reglamentarias y así permite incorporar todas las necesidades de los emigrantes en sus países de destino y también de los retornados. "Se pueden hacer cambios para adaptarlo a la realidad social sin modificar la ley", explicó.

Gálvez destacó también el papel que tendrá en el futuro la Agencia Estatal de Emigración, "un instrumento poderoso necesario para agilizar y es-

te ente público va a permitir llegar a las necesidades de todos. Da mayor margen de maniobra a los poderes públicos en temas como la homologación de títulos, lo que favorecerá la adaptación de los que quieran volver a España".

La emigración por razones profesionales y su regreso

Domenech Ruiz Devesa, por su parte, trabaja para el Fondo Monetario Internacional en Washington y fue el encargado de dar otra visión del emigrante, diferente a la del que salió de España por razones políticas o acuciado por la necesidad económica. "Sigue habiendo emigración -señaló-, pero ahora de profesionales que salen a buscar oportunidades de trabajo, no

acuciados por una necesidad económica, pero con la mirada puesta en España para el retorno a medio plazo, a no ser que no encuentren posibilidades igual de atractivas que fuera”.

“La política del retorno ha de atender a estos nuevos movimientos y que suponen un capital humano de reserva en el exterior, que es interesante para España recuperar. Hay que pensar en articular políticas de retorno para los diferentes tipos de emigrantes”, dijo Ruiz Devesa.

Por otro lado, Irene Gurrea, de la Fundación Españoles en el Mundo en Venezuela, considera también que ésta ha sido una legislatura histórica que se ha ido haciendo por aproximaciones. “Hasta ahora, no habíamos tenido ley, sino programas. Ya había con el gobierno de Felipe González pero con José María Aznar se dejaron de lado”.

Información antes de retornar: el riesgo de volver en peores condiciones

Gurrea hizo referencia a que su familia retornó en peor situación que en la que se fue, por lo que insistió también en la necesidad de informar a las personas sobre las condiciones que se encontrarán si desean regresar a España con la esperanza de encontrar un país más avanzado en comparación con aquel en el que estén viviendo por ejemplo, en América Latina.

“Los que se fueron quieren volver, ya que en España la situación es mejor. Nos encontramos con que el Gobierno español se ha ocupado de estos. Los retornados buscan cuatro cosas: trabajo, vivienda, educación y salud. Muchos de los que retornan regresan al país al que emigraron si no encuentran eso. Tenemos que concienciarnos de que estos españoles que vienen también son ciudadanos y han de tener los mismos derechos que los que están aquí. Para ello debe haber una labor pedagógica por parte de los poderes públicos en cuanto al retorno”.

Mala opción: una nueva emigración

Por su parte, Manolo Rey, miembro de la Fundación Españoles en el Mundo en Argentina, fue crítico con la posibilidad del retorno, que contempla como una mala opción. “Considero que la emigración es consecuencia de las condiciones adversas de los gobiernos del siglo XX y el retorno traería también condiciones adversas. ¿Se produce política del retorno o emigración de nuevo? Porque al



El director general de Emigración, Agustín Torres, con Ricardo Cortés (2º izq.), director de la Fundación, en la mesa sobre avances sociales en emigración.

Historia de la Fundación Ramón Rubial

«España es, ante todo, su gente. Empezando por las mujeres y los hombres que, por razones de exilio o emigración, salieron un día del país y residen hoy en el exterior”. Así comienza la presentación de la Fundación Ramón Rubial Españoles en el Mundo en su página web (<http://www.espamundo.org>).

Esta Fundación nació en 1989 para contribuir activamente a que las aspiraciones, propuestas y necesidades de ese gran colectivo “tengan una respuesta adecuada y rápida tanto desde la administración pública como desde la sociedad civil de nuestro país”. “Lo hacemos, además, desde los valores que inspiraron la trayectoria ejemplar de nuestros fundadores, Ramón Rubial y Carmen García Blois: el ansia de libertad, la promoción de la democracia, la defensa de los derechos humanos, la construcción de la solidaridad, el espíritu humanista, las puertas abiertas”, señalan en Internet. “La España democrática y en progreso que hemos construido -conti-

núan-, presente en el Mundo y profundamente europeísta, comprometida con la paz y el desarrollo, tiene en sus ciudadanas y sus ciudadanos que viven y trabajan fuera de sus fronteras un valor incuestionable y, al tiempo, una responsabilidad”.

La Fundación Ramón Rubial ‘Españoles en el Mundo’ es, “en los tiempos de la globalización, un instrumento más actual y necesario que nunca para estar a la altura de esa responsabilidad, porque es preciso afrontar tanto los problemas clásicos de nuestros compatriotas en el exterior como aquellos que surgen al hilo de los grandes cambios internacionales, utilizando a fondo las nuevas tecnologías. Somos, en fin una herramienta moderna al servicio del país, de su gente, fuera y dentro, de sus fronteras, comprometida simultáneamente con la recuperación de la memoria histórica de España y con el bienestar de su ciudadanía allí donde se encuentre”, concluyen para explicar la historia de la entidad.

retornar, esa gente que se fue sin familia y la tuvo en el país de destino la destruye de nuevo al retornar, igual que la destruyó al salir de su país de origen. Además, encontrarán en España dificultades por el desarraigo. Vuelven a una aldea desconocida”.

De todas formas, subrayó la labor del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero en esta materia. “Nunca existió una política coherente del retorno y ahora sí. En los años 30, los emigrados crearon sus propias asociaciones de asistencia mutua. Elaboraban aquellos derechos que hoy parecen obvios”.

La razón a su crítica al retorno y la posible solución que ofrece son las

siguientes “Mis miedos circulan alrededor de qué sucede en esa ruptura familiar y el desarraigo”. Rey se refiere a los emigrantes mayores de 45 ó 50 años que tienen una mala situación en el país de destino y que por ello quieren regresar y considera que sería mejor que tratar de hacer la difícil tarea de reinsertarlos laboralmente en España el apartar un complemento presupuestario con ayudas a bajo coste o interés cero para que grupos familiares generen sus propias pymes (pequeñas y medianas empresas) y mejoren sus calidades de vida porque “no veo yo la solución a esa reintegración”. “En Argentina, por ejemplo, los que salen de la Patagonia para es-

tudiar van a Buenos Aires y se suelen quedar en esa ciudad, ahí se produce un desarraigo de 2.000 kilómetros. Si el abuelo retorna a España habrá otro desarraigo todavía mayor”.

Las dificultades de los jóvenes: los estudios y las certificaciones

Finalmente, Maite Ezpeleta, periodista y miembro de la Fundación por Colombia, la más joven de los ponentes, resumió la situación de aquellos menores que estudian en el país de acogida y quieren regresar a España. El principal problema de este colectivo es que tienen dificultades a la hora de homologar sus títulos de estudios.

Siempre se ha hablado de la contribución de los emigrantes al desarrollo de España y de los países en los que se asentaron, donde progresaron en mu-

chos casos y crearon riqueza. Incluso después de retornar. El caso de las Casas Baleares es especial, puesto que se han convertido, por ley, en agentes de

cooperación al desarrollo. Es un ejemplo de cómo corresponder, aun antes de retornar, a la acogida que recibieron en su momento.

Solidaridad para saldar la deuda con la sociedad de acogida: el ejemplo de las Casas Baleares

X Los emigrantes devuelven el apoyo a los países donde se asentaron con ayuda plasmada en proyectos de cooperación al desarrollo

MARÍA JOSÉ ÁLVAREZ

Es indudable todo lo que los emigrantes aportaron y aportan al desarrollo de sus pueblos de origen y, en general, de España; pero el importante papel de la colectividad no se queda aquí y también han sido y son clave en el desarrollo de las economías de los países en los que se han asentado. Pasados los tiempos de la emigración masiva desde España, nuevos cauces de cooperación se presentan para que los que ya están totalmente instalados en otros países, emigrantes y descendientes, devuelvan todas las oportunidades que les han ofrecido las sociedades en las que han progresado, en mayor o menor medida, y que, en muchos casos, no viven buenos momentos en la actualidad.

Así, algunas comunidades autónomas se dan cuenta del importante papel que los Centros de emigrantes pueden jugar a la hora de llevar a cabo proyectos de cooperación al desarrollo, ya que por el conocimiento que tienen de los lugares en los que están asentados juegan con ventaja a la hora de detectar las necesidades y se constituyen como vehículos ideales para los fondos que desde España se destinan a la cooperación al desarrollo. El caso balear es modelo en este sentido y, así, las Comunidades Baleares radicadas en el exterior están reconocidas por una ley autonómica como agentes de cooperación al desarrollo. La Administración de las Islas destinaba cada año una partida presupuestaria autonómica para que estos Centros de emigrantes pudiesen canalizar esta acción solidaria, en conjunto



Los ministros de Turismo-Deporte y Salud inauguraron una piscina climatizada del Centro Balear del Uruguay para el tratamiento de problemas motrices.



El proyecto de prevención del VIH puesto en marcha por el Centro Balear de Santa Fe (Argentina) abarca a 153 escuelas mediante charlas-talleres y material de apoyo.

con entidades locales que son las que llevan a cabo los proyectos. A partir de este año, las Casas Baleares deberán presentar sus proyectos a la convocatoria general, con lo que concurrirán con el resto de ONGs de las Islas. Este importante papel de cooperación de las Casas de la colectividad, en muchas

ocasiones promovido por los descendientes de los primeros emigrantes, hace que estas entidades españolas gocen de prestigio en sus sociedades de acogida, que ven cómo la diáspora española devuelve la ayuda a unas sociedades que el siglo pasado permitieron a los españoles desarrollar su capacidad de tra-

bajo y llevar a cabo sus empresas, que no podían emprender en una España que, por diversos motivos, vivía momentos difíciles.

Ministros en inauguraciones

El mes de septiembre del pasado año, representantes de primer orden del Gobierno uruguayo, los ministros de Turismo y Deportes, Héctor Lescano, y de Salud, María Julia Muñoz, acudían a la inauguración del cerramiento de la que ya es la segunda piscina climatizada para personas con discapacidad que se abre en el centro de rehabilitación más grande del país, llamado Casa Gardel, y por el que pasan cientos de personas cada año; y que se han podido construir gracias a la ayuda de cooperación española canalizada a través del Centro Balear del Uruguay, que preside Rosita Lladó, una mujer originaria de la localidad mallorquina de Valdemossa, de la que proceden la mayor parte de los asociados de la entidad. La presencia en la inauguración de los dos ministros



El Centro Balear Villa María (izq.) recaudó fondos mediante una comida para paliar los efectos de las inundaciones en Santa Fe y Rosario. El Centro Balear de Rosario entregó material para un hospital de niños.



del Ejecutivo uruguayo, a la par de la emigrante española, pone de manifiesto la importancia de estas iniciativas para los países de acogida que promueven los miembros de la colectividad.

Esta actividad solidaria ya está presente en la Casa Balear de Chile, que se acaba de constituir y que está promovida por descendientes de emigrantes de las Islas Baleares. Aún así, antes de ser reconocida como Comunidad Balear del exterior, la entidad ya llevó a cabo actividades de cooperación, aunque en este caso con donativos procedentes de particulares. El Hogar de las Creches, para niñas desamparadas, es el beneficiario en este caso de la ayuda isleña. Una campaña organizada por una descendiente de baleares permitió llevar al Hogar sesenta litros de leche, además de maquinaria de tejer eléctrica.

Uruguay, Chile y Argentina

En la vecina Argentina, donde están implantadas la mayor parte de las Casas Baleares, son numerosos los proyectos de cooperación que llevan a cabo los emigrantes y miles de personas que se benefician. Saben de esto en Mar del Plata, donde la Asociación de Síndrome de Down Asdemar pudo poner en marcha lo que llamó Paseo del Encuentro, que permite la inserción laboral de los jóvenes que padecen esta enfermedad, con un cibercafé en el que los chicos elaboran sandwiches, sirven las mesas y venden sus propios productos de marroquinería. Y todo gracias a los fondos conseguidos por la Casa Balear de Mar del Plata del Ejecutivo balear para la cooperación al desarrollo.

Un caso peculiar es el de la Cofradía de la Virgen de Lluç, en la localidad de Mendoza, que se enorgullece de ser una entidad autónoma, sin ningún tipo de ayuda. Mujeres emigrantes mallorquinas la fundaron hace 44 años con una



La Casa Balear de Mar del Plata colabora con la Asociación de Síndrome de Down Asdemar.

triple función: la religiosa, la de promover la cultura isleña y la solidaria. Son muchos los que pueden agradecer su tarea, como el Hospital de Niños de Mendoza, la maternidad del Hospital Lago Maggiore, el Hogar de Niños Discapacitados, Cáritas, así como las familias baleares con necesidades.

Galardones por esta labor

Las autoridades locales saben apreciar esta nueva tarea solidaria de los emigrantes españoles y, así, el pasado mes de diciembre, el Centro Balear del Uruguay recibió el Eslabón Solidario, de manos de la primera dama uruguaya María Auxiliadora Delgado. Se trata de un reconocimiento que otorga la Comisión Honoraria de Ayuda al Discapacitado y da muestra de la importancia de esta tarea de cooperación.

Otra prueba de esto son las palabras de la alcaldesa de la localidad argentina de Villa María, Nora Bedano, en la inauguración del Centro de Capacitación Nuevas Oportunidades, para la inserción

laboral de adolescentes. Apuntaba al regidora que esta iniciativa contribuía a "estrechar los lazos fraternales" entre Baleares y Villa María.

Reacción ante catástrofes

Los emigrantes también saben responder cuando las necesidades se presentan con urgencia. Así lo demostraron cuando a principios del pasado año 2007, en el mes de marzo, los responsables del Centre de les Illes Balears a Rosario abrieron sus puertas para acoger a todos los baleares y argentinos que se vieron afectados por las lluvias que inundaron una amplia zona argentina y que arrasaron en numerosas viviendas. En semanas posteriores, jóvenes descendientes de otras localidades acudieron en su ayuda y enviaron todo el material que estaba en sus manos para ayudar a sus compatriotas.

En el Centro Balear de Santa Fe incluso tienen en su estructura orgánica una Subcomisión de Cooperación al Desarrollo, en la que los baleares y descendientes

se vuelcan en la localización de necesidades que puedan ayudar a resolver. Charlas de prevención de Sida en los colegios a las que acudieron miles de niños y la colaboración con la Fundación Hogar de la Esperanza, que beneficia a 25 pequeños, son algunos de los frutos del trabajo de esta entidad, con apoyo de los fondos de la Administración pública balear.

Otros proyectos de cooperación que desarrollaron en fechas recientes las Casas Baleares en Argentina son el que lleva a cabo el Centro de Cultura Balear en Bahía Blanca, en el Taller Protegido Santa Rita, para ampliación de este hogar-albergue con un segundo piso destinado a habitaciones, lavandería y sala de estar; el de la Casa Balear de Bolívar, para mejorar, ampliar, remodelar y construir diversas zonas del centro de día Hogar Alegrias; y el de la Casa Balear de Bolívar, con la iniciativa 'Un espacio para los niños', que ambientó y equipó una sala para niños y adolescentes con trastornos de comportamiento. Además, la Casa de los Sabios, de la ciudad argentina de Córdoba, recibió el apoyo de la Protectora Menorquina para crear una unidad de prevención y rehabilitación en este hogar de ancianos.

La ayuda balear a través de los Centros de emigrantes también llegó a la República Dominicana, con el apoyo para la construcción de un edificio de cuatro aulas en el Centro comunitario El Café. Además, en esta iniciativa gestionada por el Centro Balear en la República Dominicana, se realizaron acciones formativas orientadas a los programas del centro. La primera dama de la República Dominicana acudió a la inauguración de estas aulas en el barrio de La Mina, junto a autoridades del Gobierno de las Islas Baleares, que se desplazaron para comprobar los frutos de los proyectos de cooperación propuestos por sus emigrantes.

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, se asoma a las páginas de esta publicación del Grupo España Exterior para hacer balance de cuatro años muy intensos en los que

se ha convertido en el máximo responsable de la atención a los ciudadanos españoles residentes en el extranjero y a los que deciden retornar. A falta de menos de veinte días para que se cele-

bren elecciones generales y en medio de una frenética actividad, puesto que es el coordinador del programa de su partido, Caldera repasa la gestión y los retos de futuro de la emigración.

Jesús Caldera Sánchez-Capitán

Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

“El voto en urna es uno de nuestros retos para la próxima legislatura”

M.G.
MADRID

Al finalizar la legislatura, ¿qué balance haría, en términos generales, de las políticas desarrolladas en materia de emigración?

El avance conseguido en los últimos cuatro años en materia de emigración es una de mis grandes satisfacciones como ministro de Trabajo y Asuntos Sociales. En esta legislatura hemos conseguido un buen resultado con respecto a los objetivos que nos habíamos marcado para la ciudadanía española en el exterior. Se puede decir que nuestra medida estrella, y que es un poco compendio de toda la política de emigración llevada a cabo por este Gobierno, ha sido la aprobación del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior. Y muestra del interés del Ejecutivo por los españoles que todavía residen en el exterior es que por primera vez en la historia del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior un presidente de Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, ha presidido uno de sus plenos, en enero del pasado año.

Desde su punto de vista, ¿qué papel jugará en el futuro la ciudadanía española residente en el exterior como parte inseparable de la sociedad española? En este sentido, ¿cuáles considera que son los objetivos fundamentales que deben guiar las políticas en materia de emigración?

Efectivamente, no podemos olvidar que las personas que se vieron obligados a abandonar España por motivos económicos no sólo son parte de nuestra historia sino que en la actualidad forman parte activa de nuestra sociedad. Y sin ir más lejos, la aprobación del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior pone de relieve que la sociedad española, lejos de dar la espalda a las personas que viven fuera de España, los reconoce y piensa que tienen que formar parte en primera línea del presente y del futuro colectivo de este país. Una vez puestos los cimientos de ese marco de auténticos derechos y responsabilidades que ha supuesto el Estatuto, el compromiso de los próximos gobiernos tiene que pasar por la salvaguarda de esos de-



Jesús Caldera, en su despacho con la cartera de ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.

“El avance conseguido en los últimos cuatro años en materia de emigración es una de mis grandes satisfacciones como ministro de Trabajo y Asuntos Sociales (...) Se puede decir que nuestra medida estrella, y que es un poco compendio de toda la política de emigración llevada a cabo por este Gobierno, ha sido la aprobación del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior”

rechos y la mejora de las prestaciones sociales de este colectivo.

Muchas veces se habla de que España ha pasado de ser un país de emigración a un país de inmigración. En este sentido, ¿deberían reducirse las actuaciones a favor de los emigrantes en pro de la inmigración? ¿Por qué?

Por su puesto que no. Creo que una cosa no excluye a la otra. La realidad actual, en la que la inmigración tiene un peso tan importante en la economía nacional, obliga que entre las prioridades del Gobierno tengan un lugar primordial las políticas de inmigración. Y entre ellas, y de cara al

futuro, tenemos que seguir insistiendo en las medidas que tienen que ver con la lucha contra la inmigración ilegal, la ordenación de los flujos migratorios y la integración social de los inmigrantes. Pero esto no quita que también se siga trabajando para conseguir mejorar el bienestar de los españoles residentes en el exterior que, no podemos olvidar, todavía rondan el millón y medio de personas.

Desde su experiencia, y en la actualidad, ¿cuáles son las aportaciones de la emigración al desarrollo de España?

Los españoles residentes en el exterior fueron en su momento una pieza clave para el desarrollo



Caldera destaca que por primera vez en la historia del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior un presidente de Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, presidió uno de sus plenos.

de España y también los son ahora, en la actualidad. Hay que tener en cuenta que las segundas y terceras generaciones son el futuro de los países de acogida y de nuestro país. Son un capital humano muy valioso. El perfil de la emigración española ha cambiado considerablemente en los últimos años, no sólo por los muchos jóvenes que son parte de esta colectividad, sino porque hay un número significativo de jóvenes que se van ahora a trabajar fuera de España. Sin embargo, estos jóvenes que se van fuera en la actualidad lo hacen en unas condiciones bien distintas a como lo hacían hace años nuestros emigrantes. Vienen a conformar un nuevo mapa de la ciudadanía española en el exterior. Teniendo en cuenta este nuevo perfil, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha incorporado como beneficiarios de la política de emigración a los jóvenes y a las mujeres. Los ciudadanos en el exterior forman parte del activo del país.

Desde los órganos de representación de los emigrantes siempre se ha abogado por una política de Estado en lo referente a la emigración. ¿Se ha conseguido este objetivo? ¿Qué cree que puede aportar, en este sentido, la puesta en marcha de la Comisión Sectorial de Emigración?

Lo cierto es que el papel que ha cumplido el Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior en estos cuatro años ha sido vital para situar los asuntos relacionados con este colectivo en la agenda política de nuestro país. No olvidemos que en esta legislatura, por primera en la historia de este órgano de representación de la ciudadanía española en el exterior, hemos tenido la ocasión de compartir un pleno con el presidente del Gobierno, con lo que ello ha venido a significar para nuestros emigrantes. Por otro lado, la puesta en marcha de la Comisión Sectorial de la Ciudadanía Española en el Exterior ha supuesto un paso más en esa política de Estado. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha creado este órgano para coordinar con las comunidades autónomas las políticas dirigidas a los ciudadanos españoles en el exte-

rior y a los retornados. A partir de ahora, la política de emigración estará presente en las agendas de los responsables autonómicos, de la misma forma que lo había estado hasta ahora en el Gobierno central.

En sus numerosos viajes ha podido palpar las necesidades de los españoles que residen en el extranjero. ¿Cuáles son los asuntos que más le

“Hay que tener en cuenta que las segundas y terceras generaciones son el futuro de los países de acogida y de nuestro país. El Ministerio ha incorporado como beneficiarios de la política de emigración a los jóvenes y a las mujeres”



“La mejora de la asistencia sanitaria y la subida de las pensiones asistenciales deben seguir siendo objetivos prioritarios de la política de emigración de los próximos gobiernos y el desarrollo del Estatuto, la tarea principal de cualquier responsable de emigración de cara al futuro”

preocupan a la ciudadanía en el exterior y qué acciones cree que debería reforzar el Gobierno español para ofrecer una respuesta a esas demandas?

En los viajes que he realizado como ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, especialmente por los países latinoamericanos, los españoles residentes en el extranjero me han transmitido sus preocupaciones, pero también me han hecho sentir cierta satisfacción por los avances sociales conseguidos para ellos en estos cuatro años. Lo que más les preocupa es la mejora de sus prestaciones sociales, como ocurre con otros colectivos que forman parte de nuestra sociedad. La mejora de la asistencia sanitaria y la subida de las pensiones asistenciales, muy significativa en esta legislatura, deben seguir siendo objetivos prioritarios de la política de emigración de los próximos gobiernos. El desarrollo del Estatuto debe ser la tarea principal de cualquier responsable de emigración de cara al futuro. Algo que siempre me han transmitido los ciudadanos que residen en el exterior en los muchos viajes que realizado ha sido la posibilidad de crear una circunscripción nueva para que estén mejor representados en el Parlamento español.

En las próximas elecciones generales alrededor de 1.200.000 españoles podrán ejercer su derecho a voto. ¿Se abordará la modificación de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (Loreg) y el voto en urna en la próxima legislatura? ¿Cree que existe un riesgo real, si se aborda dicha reforma, de que se plantee la posibilidad de limitar las participación electoral de los emigrantes a los comicios generales y europeos?

Hay que reconocer que en esta legislatura el debate sobre el tema del voto de nuestros emigrantes ha sido intenso, en línea con la política de participación que se ha promovido desde el Gobierno en materia de emigración. Como derecho democrático primordial, pienso que este debate tendrá su continuación en la próxima legislatura,



“Desde aquí lanzo el ofrecimiento de consenso a todas las fuerzas políticas [sobre la circunscripción propia para los emigrantes]. Con esta medida se favorecerá la participación política del colectivo. Espero contar con el apoyo del Partido Popular”

¿Y qué puede avanzar respecto a la posibilidad de crear una circunscripción para los españoles en el exterior con su propia representación en las Cortes?

Por supuesto. Ha sido este Gobierno el que ha tomado la iniciativa de desterrar agravios históricos con la reforma que amplía el acceso a la nacionalidad, dando satisfacción a demandas históricas de los descendientes de españoles. Esta reforma ha sido recibida con interés y enorme emoción por la emigración española, y así nos lo han transmitido a la secretaria de Estado y a mí mismo cuando nos hemos reunido en sucesivas ocasiones con los representantes de los ciudadanos españoles en el exterior. En cuanto al número de personas que podrían acogerse a esta nueva normativa sobre nacionalidad no podemos aventurarnos a dar una cifra. Es muy difícil evaluar su impacto real, pues una cosa es el número teórico de ciudadanos que podrían acogerse a esta medida y otra el número de quienes quieran acogerse. De cualquier forma, según nuestras previsiones sería un número importante. Será un número razonablemente numeroso y positivo para España. Tendrá una repercusión positiva en el ámbito económico y social.

Como miembro del Gobierno de España, como político y como persona, ¿qué le ha aportado su relación con los residentes en el exterior?

Sobre todo satisfacción ante las muestras de agradecimiento que me han mostrado los españoles residentes en el exterior en mis viajes por países en donde la colectividad española es más representativa. Lo cierto es que, como miembro del Gobierno, me llena de orgullo haber facilitado la vida a los cerca de 1.500.000 de españoles que aún residen fuera de nuestro país, especialmente mediante el reconocimiento de derechos civiles y sociales y de la mejora de sus prestaciones sociales. No puedo dejar a un lado la cercanía que he sentido a este colectivo en cada una de las reuniones del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior que he presidido en estos cuatro años. Nuestros representantes en el exterior han sido capaces de transmitirme no sólo sus peticiones y necesidades, sino también su apego a España.

“Según nuestras previsiones sería un número importante el de personas que podrían acogerse a esta nueva normativa sobre nacionalidad. Será un número razonablemente numeroso y positivo para España”

“La puesta en marcha de la Comisión Sectorial de la Ciudadanía Española en el Exterior ha supuesto un paso más en esa política de Estado para coordinar con las comunidades autónomas las políticas dirigidas a los españoles en el exterior y a los retornados. A partir de ahora, la política de emigración estará presente en las agendas de los responsables autonómicos, de la misma forma que lo había estado hasta ahora en el Gobierno central”

(Sigue en página 10)

(Viene de página 9)

especialmente si el Ejecutivo que gobierne es de carácter progresista. Sólo puedo insistir en la idea de que estas mejoras en relación con el voto suponen una modificación de una ley orgánica, para la que es preciso el mayor consenso posible. El voto en urna para los ciudadanos españoles en el exterior es uno de nuestros retos para la próxima legislatura.

¿Y qué puede avanzar respecto a la posibilidad de crear una circunscripción para los españoles en el exterior con su propia representación en las Cortes?

En relación con la creación de una circunscripción propia para los ciudadanos en el exterior si los ciudadanos depositan su confianza en el Partido Socialista el 9 de marzo lo llevaremos a cabo para que pueda ser efectivo en las elecciones generales de 2012. Desde aquí lanzo el ofrecimiento de consenso a todas las fuerzas políticas. Con esta medida se favorecerá la participación política del colectivo. Espero contar con el apoyo del Partido Popular. Esta fórmula se está llevando a cabo ya en Portugal e Italia. Será el colofón natural de la política del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior.

La reforma de la legislación en materia de nacionalidad ha sido una de las actuaciones más importantes en este periodo y de las más esperadas por los emigrantes. ¿Qué expectativas maneja el Gobierno respecto al número de pers-



Conseguir que el retorno deje de ser una nueva emigración, atender y reivindicar las demandas sociales de este colectivo y sensibilizar a la opinión pú-

blica sobre los movimientos migratorios son, grosso modo, los objetivos de las numerosas asociaciones de emigrantes retornados que existen en Es-

paña, donde nueve comunidades autónomas cuentan con una o más de estas entidades que trabajan a favor de este colectivo.

Las asociaciones de retornados en España o cómo evitar una nueva emigración

Así, en Andalucía, trabajan seis de estas entidades: en Almería se encuentra la Asociación Almeriense de Emigrantes Retornados (Asaler); en Cádiz, la Asociación Andaluza de Emigrantes Retornados 'Plus Ultra' y la Asociación Gaditana de Emigrantes Retornados (Agader); en Granada está la Asociación Granadina de Emigrantes Retornados (AGER); en Jaén, la Asociación Jienense de Emigrantes Retornados (Ajier), y en Sevilla, la Asociación Sevillana de Emigrantes Retornados (ASER). Todas, salvo Agader, se reúnen en torno a la FAER, la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes Retornados, la única entidad de este tipo que existe en una Autonomía española.

El Principado de Asturias ofrece al colectivo la Asociación de Emigrantes Españoles Retornados de Asturias (Aeera), con sede en Gijón, y la Asociación para la Integración y el Asesoramiento de Emigrantes Retornados del Principado de Asturias (Apiaerpa), ubicada en Oviedo. Canarias cuenta con la Unión de Emigrantes Retornados Canarios (Uerca), en La Laguna, Tenerife; y Cantabria con la Asociación Cántabra de Emigrantes Retornados (ACER), cuya sede se encuentra en Santander.

La Comunidad de Castilla y León tiene en Palencia la Asociación Palentina de Emigrantes Retornados (APER); Cataluña dispone en Barcelona de la Asociación de Emigrantes Retornados de Cataluña (AERC); y Extremadura ofrece los servicios de la Asociación de Badajoz de Emigrantes Retornados (ABER), en la capital de esta provincia.

La Comunidad Autónoma de Madrid tiene en la capital la Asistencia Pedagógica, Orientación y Apoyo (Apoyar) para los retornados; y Galicia tiene dos: una en Pontevedra, la Asociación de Emigrantes Retornados de la Provincia de Pontevedra (AERP) y, en Narón, provincia de A Coruña, la Asociación Gallega de Emigrantes Retornados (Acoran).

La mayoría de las entidades mencionadas anteriormente pertenecen a la Federación Española de Asociaciones de Emigrantes Retornados (Feaer), con sede en Barcelona.



Curso para retornados en Galicia y firma de un convenio entre Francisco Prieto, presidente de APER, y la Diputación de Palencia.

Sólo Andalucía tiene Federación autonómica: la FAER

MARIEL VALDERRÁBANO

Se puede observar que la única Comunidad Autónoma con su propia Federación es Andalucía. La FAER se constituyó en Antequera (Málaga) en enero del año 2001, bajo los auspicios de la Dirección General de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, y gracias al desarrollo experimentado en los últimos años por el movimiento asociativo de emigrantes retornados en Andalucía, motivada por la necesidad de actuar como interlocutora ante las distintas administraciones y la Federación Nacional de Emigrantes Retornados.

Desde sus inicios, la FAER está subvencionada por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. El funcionamiento de la Federación Andaluza aglutina a las Asociaciones de Emigrantes Retornados de Andalucía, que tienen como fin la defensa y promoción de los derechos e intereses de los emigrantes retornados. Las Asociaciones miembro de pleno derecho son Asaler, de Almería; Agader y Plus Ultra, de Cádiz; Ajier, de Jaén; y ASER, de Sevilla. Por tercer año consecutivo, la FAER tiene su sede en Almería.

Objetivos de la Federación Andaluza

La Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes Retornados tiene entre sus objetivos difundir la problemática general de los emigrantes en orden a

la promoción y defensa de sus derechos; fomentar el asociacionismo y la unidad del colectivo para una mejor defensa de las condiciones de vida del mismo; así como promover y alentar la participación de la FAER en todos aquellos organismos públicos y privados de ámbito local, provincial, autonómico, nacional e internacional, ya existentes o de nueva creación, que de un modo directo e indirecto, puedan contribuir a la realización de los fines de la Federación Andaluza o redundar en beneficio de los emigrantes y para que se

Los objetivos de las asociaciones son, grosso modo, conseguir que el retorno deje de ser una nueva emigración, atender y reivindicar las demandas sociales del colectivo y sensibilizar a la opinión pública sobre los movimientos migratorios

Nueve autonomías cuentan con una o más entidades que se dedican a trabajar a favor del colectivo de emigrantes retornados



La muestra 'Memoria en Imágenes' de la FAER en Sevilla obtuvo una gran respuesta de público que la visitó.

(*Sigue en página 12*)

(*Viene de página 11*)

cumplan las leyes y disposiciones sobre los derechos y la plena integración de los retornados.

También se cuenta entre sus objetivos exigir la promoción y creación de cuantos servicios sean necesarios para los intereses del colectivo; representar a las Asociaciones de la Federación, ante los organismos públicos, interesando a estos en los problemas que afecten al colectivo; y coordinar y gestionar, conjuntamente con los miembros de la FAER proyectos dirigidos a la integración social, tanto de los emigrantes retornados como de los descendientes de los emigrantes españoles, que decidan instalarse en Andalucía.

Además, la Federación trabaja para contribuir a la integración social de los inmigrantes en la sociedad andaluza, mediante actuaciones y programas realizados por sus miembros y otras entidades y realizar actividades y programas que fomenten el voluntariado entre los miembros de las Asociaciones que componen la Federación.

Los dos grandes movimientos de retorno

El proyecto de retorno iba incluido expresamente en la iniciativa migratoria de los españoles, se pueden destacar también dos grandes movimientos de retorno

El primero, por la crisis económica en los años 70, que provocó que los países centroeuropeos incentivaran el retorno de los trabajadores extranjeros. Este regreso se produce de una manera planificada, ordenada y continúa en el tiempo, de forma paulatina. El rasgo más característico de este sector del colectivo es el desconocimiento generalizado de los derechos sociales y laborales que han devengado sus pe-



La sede de la entidad de retornados en Tenerife.

riodos de trabajo en el extranjero e incluso en nuestro país.

Y el segundo, desde el año 2000, tras las graves crisis económicas y sociales que asolan los países de Latinoamérica, se empieza a registrar una tendencia novedosa de regreso masivo, desordenado y precipitado, tanto de los protagonistas de la primera emigración como de sus descendientes

Se va configurando un nuevo perfil del emigrante retornado: personas en edad laboral, con escasos recursos económicos, cargas familiares, problemas de vivienda, etc., cuyas demandas sociales nos asemejan cada vez más al colectivo de inmigrantes y nos conducen a calificar esta búsqueda de oportunidades como una nueva emigración.

La emigración española y su retorno han supuesto dos de los fenómenos sociales más significativos, protagonizando el pasado más reciente

ASOCIACIONES DE EMIGRANTES RETORNADOS

FEDERACIONES

Federación Española de Asociaciones de Emigrantes Retornados (FEAER)

Av. Valencia 14, 1º 4º - 08750 Molins de Rei (Barcelona)

Tfno: 93 6801321 - Fax 6683350

mail: feaer@losemigrantes.org web: www.losemigrantes.org

Federación Andaluza de Emigrantes Retornados (FAER)

Plaza Calderón 4, 1º C - 04003 Almería

Tfno/fax: 902 36 77 64 mail: faer@webfaer.com web: www.webfaer.com

ANDALUCÍA

Asociación Almeriense de Emigrantes Retornados (Asaler)

Plaza Calderón 4, 1º C - 04003 Almería

Tfno: 950 24 66 17 - Fax: 950 23 05 09 mail: asaler@cajamar.es

Asociación Andaluza de Emigrantes Retornados 'Plus Ultra' Cádiz

C/ Pericón de Cádiz 5 - 11002 Cádiz Tfno/Fax: 956 21 10 40

mail: plus_ultra@teleline.es web: www.aazerplusultra.galeon.com/

Asociación Gaditana de Emigrantes Retornados (Agader)

C/ Alameda Moreno de Guerra 8, Bajo Izda. - 11100 San Fernando (Cádiz)

Tfno/Fax: 956 8936 90

mail: agader85@hotmail.com web: www.islabahia.com/agader/

Asociación Granadina de Emigrantes Retornados (AGER)

C/ Oscar Romero s/n - 18007 Granada

Tfno: 958 135 333 - Fax: 958 135 773 mail: ager@btlink.net

Asociación Jienense de Emigrantes Retornados (AJIER)

C/ Carrera de Jesús 15, Bajo - 23002 Jaén

Tfno. 953 24 56 50 - Fax: 953 24 56 51 mail: ajier2006@hotmail.com

Asociación Sevillana de Emigrantes Retornados (ASER)

C/ Antonio Herrera Carmona 3, Bajo A. - 41009 Sevilla

Tfno: 954 35 03 70 - Fax: 954 43 37 87

mail: aser@wanadoo.es web: www.aser-se.org/

ASTURIAS

Asociación de Emigrantes Españoles Retornados de Asturias (Aeera)

C/ Río de Oro 9, Pasadizo Posterior - 33208 Gijón

Tfno: 98 539 88 87 / 625 697 494 - Fax: 98 5398887

mail: florealvega@hotmail.com

Asociación para la Integración y el Asesoramiento de Emigrantes Retornados del Principado de Asturias (Apiaerpa)

C/ Longoria Carvajal 2, 4º B - 33002 Oviedo Tfno: 649 09 12 46

Gabinete Jurídico Social

Tfno/Fax: 98 52 05 838 / 26 377 mail: telum@fade.es / marina@netcom.es

CANARIAS

Unión de Emigrantes Retornados Canarios (Uerca)

Avda. de la Libertad, Edif. Araucaria, Local 1 - Los Majuelos - 8108 La Laguna Tenerife

Tfno: 922 31 03 32 - Fax: 922 31 03 32 mail: uerca@navegalia.com

CANTABRIA

Asociación Cantabra de Emigrantes Retornados (ACER)

C/ Burgos 24 1º Izq - 39008 Santander

Tfno: 942 23 48 55 / 619 46 43 69 - Fax: 942 23 48 55

Asesoría Jurídica Santander

C/ Juan de Herrero 2, izq. - 39002 Santander

Tfno: 942 03 23 00 mail: cantabria@losemigrantes.org

CASTILLA Y LEÓN

Asociación Palentina de Emigrantes Retornados (APER)

C/ Las Acacias 2, bajos - 34003 Palencia

Tfno: 979 74 83 00 - Fax: 979 75 18 73

E-mail: aperpa@terra.es web: www.palentinoretornados.com

CATALUNÑA

Asociación de Emigrantes y Retornados de Cataluña (AERC)

C/ Santa Àgata 14, Bajos - 08012 Barcelona

Tfno: 93 238 68 25 - Fax: 93 238 58 27

Avda. Valencia 14, 1º 4º - 08750 Molins de Rei Barcelona

Tfno: 93 668 46 04 / Fax: 93 668 46 05

E-mail: barcelona@losemigrantes.org web: www.elsemigrantes.org

EXTREMADURA

Asociación de Badajoz de Emigrantes Retornados (ABER)

C/ Antonio Martínez Virel 6, 5º C - 06011 Badajoz

Tfno: 924 26 31 68 / 661 18 26 74 - Fax: 924 26 31 68

mail: extremadura@losemigrantes.org

GALICIA

Asociación de Emigrantes Retornados de la Provincia de Pontevedra (AERP)

C/ Michelena 1, 4º - 36002 Pontevedra

Tfno: 98 68 41206 / 607 54 03 79 - Fax: 98 640 27 01

Asociación Gallega de Emigrantes Retornados (Acoran)

C/ Rúa Río Vespasante 15 (baixo) - 15570 Narón

Tfno / Fax: 981 381 490 / 667 313 359

mail: consultas@acoran.org web: www.acoran.org

MADRID

Asistencia Pedagógica, Orientación y Apoyo (Apoyar)

C/ Montería 34, 4º Dcha. 12 - 28013 Madrid

Tfno: 91 522 70 38 - Fax: 91 522 39 34

E-mail: apoyarmadrid@hotmail.com

Juana María Sánchez Pérez

Presidenta de la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes Retornados

“El retorno no es un camino de rosas, sabemos lo mal que lo pasan una vez que están aquí”

M. VALDERRÁBANO

Nacida en el municipio almeriense de Sorbas hace 50 años, Juana María Sánchez Pérez emigró a Francia con 6. Volvió a su tierra, con 22 años, y reconoce que le costó mucho adaptarse a su nuevo hogar por varias razones: se encontraba en una sociedad distinta, con otras costumbres; venía de un país democrático, mientras que en España estaba empezando y, para colmo, hablaba mal el español. El haber vivido, y padecido, en sus propias carnes la experiencia de la emigración y del retorno, impulsaron a esta emprendedora mujer a crear, en 1999 la Asociación Almeriense de Emigrantes Retornados, Asaler, de la que es vicepresidenta desde entonces. Su inquietud, vocación por ayudar a los demás, ilusión y ganas de trabajar la animaron a presentarse a la presidencia de la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes Retornados, FAER, de la que es la responsable desde 2005, en que esta entidad pasó de tener su sede en Granada a compartirla con Asaler en Almería. Su experiencia es, pues, muy valiosa.



¿Qué entidades pertenecen a la FAER?

La FAER se constituyó en 2001, para aglutinar y coordinar las actividades de las Asociaciones andaluzas ante su número creciente en Andalucía. Actualmente hay cinco Asociaciones federadas: Asaler, de Almería; Agader y Plus Ultra, de Cádiz; Ajjer, de Jaén; y ASER, de Sevilla. Existe una entidad no federada, AGER, de Granada, y estamos activando una en Málaga, para sustituir a la desaparecida AMER, pero todavía no puede pertenecer a la Federación porque según nuestros estatutos necesita llevar un año trabajando.

¿Cómo es la relación de la FAER con las Asociaciones andaluzas?

Es excelente. Tenemos la sensación de que estamos, por fin, cumpliendo el gran objetivo con el que se constituyó esta Federación, porque las actividades que realizan las Asociaciones están muy coordinadas, todo en un ambiente de cordialidad y colaboración magnífico. Hemos alcanzado una situación en la Federación en la que nos sentimos todos representados y estamos a punto de conseguir el objetivo máximo: hablar todos con una misma voz y consensuar todas nuestras actuaciones.

¿Cuáles son las últimas cifras de retornados a Andalucía de las que tienen ustedes constancia?

Del año pasado no tenemos cifras. Los últimos datos que tenemos, basándonos en lo que publica el Instituto de Estadística, son que a Andalucía regresaron en 2005 -los últimos datos de que disponemos- 4.515 personas. A esta cifra hay que añadir a las personas que

“Con la creación de las pensiones por ancianidad y las ayudas de asistencia sanitaria hay muchas personas que han desechado la idea de volver”

pasan a través de las subdelegaciones del Gobierno a pedir el certificado de emigrantes retornados y, como tal, entran en el censo y se contabilizan. Nosotros estimamos que el número es bastante mayor porque muchas personas no necesitan pasar ningún trámite burocrático y no quedan registradas en las estadísticas del Instituto.

¿A cuántas personas atiende la FAER al año, más o menos?

La Federación no atiende a personas sino a Asociaciones y son éstas las que les asesoran, pero el cómputo general de las mismas asciende en torno a unas 10.000 personas, sólo en el año 2007. Son muchísimas, pero en esta cifra hay que incluir a aquellas personas que vienen a vernos, aunque hace tiempo que han retornado, para recuperar los derechos adquiridos por los periodos de trabajo en el extranjero, no son exactamente de reciente retorno pero sí son emigrantes retomados que reciben nuestra asistencia en las cuatro provincias.

¿Cuáles son los principales problemas a los que se enfrentan estas personas?

Vamos a distinguir dos fases. La primera es la gran oleada de países centroeuropeos de los años 80 y 90, personas que están ahora en una fase de jubilación y vienen para que se les realicen todos los trámites y gestiones de los derechos que tienen adquiridos: pensiones, subsidios, pensiones de empresa, jubilación, invalidez, viudedad, orfandad... por sus trabajos en el extranjero. Este colectivo es el que más acude por la carencia de asesoramiento especializado, que es lo que les damos desde las Asociaciones, con técnicos bilingües y que conocen y saben conjugar la legislación del país de emigración con la española y la europea.

En cuanto a la segunda fase, esta va de los años 2000 a 2005, cuando se produjeron las crisis económicas de países de Latinoamérica. El perfil de estos retornados dibuja a jóvenes en edad laboral, miembros de segundas y terceras generaciones de emigrantes que venían con la nacionalidad española y poco más. La mayoría con cargas familiares y debían insertarse en el mercado laboral, el verdadero obstáculo, porque sin una integración laboral no puede haber una integración social. Ese fue para nosotros un reto importantísimo para dar respuesta a las demandas que nos planteaba y plantea este sector. Muchos tuvieron que hacer cursos de formación y convalidar y homologar títulos académicos para poder trabajar y necesitaron mucho asesoramiento y atención.

Otro factor que ha hecho que descendiera el número de retornados (a España volvieron en 2004, 42.731 personas y en 2005, 38.573) son las políticas que desde el año 2004 está llevando a cabo la Dirección General de Emigración, dependiente de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, que han propiciado que los mayores en el exterior que más necesidades tienen reciban asistencia allí donde viven, sin que se vean obligados a retomar a España. Con la creación de las pensiones por ancianidad y las ayudas de asistencia sanitaria hay muchas personas que han desechado la idea de volver al haber conseguido esta ayuda sin tener que regresar.

Entonces, ¿cada vez hay menos retornados?

Sí, pero sigue habiendo. Es un fenómeno que no va a parar, porque mientras haya un emigrante en el extranjero éste tendrá idea de regresar y, si puede, materializará su deseo. Quedan un millón y medio de españoles en el exterior, así que todavía hay retorno, pero ha descendido.

Este colectivo, ¿hacia dónde va en España?

La tendencia es a instalarse en la provincia que les vio salir. Las comunidades que más retorno reciben son Madrid (porque es el centro y donde más oportuni-



Juana Mª Sánchez entrega una placa a Micaela Navarro, consejera para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

(Sigue en página 14)

(Viene de página 13)

dades hay), Galicia y Andalucía (en ambos casos porque regresan a su provincia de origen). Un factor que hay que destacar es que muchos oriundos de otras autonomías eligen Andalucía para volver. Ocurre en Almería, que es mi provincia, porque aquí estamos rozando el pleno empleo y anima al retorno. También hay que tener en cuenta el clima, sobre todo en aquellas personas cercanas a la edad de jubilación o que ya disfrutaban de la misma, porque Andalucía es muy atractiva para ellos.

¿Los retornados a Andalucía se quedan o algunos cambian de región?

No conozco ningún caso en que hayan decidido irse a otras comunidades porque aquí no se cubrían sus expectativas.

¿Cuáles son los países de donde más vuelven?

Ahora mismo, de Latinoamérica. También hay mucho retorno de Alemania y Francia, porque ya no son la panacea del empleo. Se trata de hijos de emigrantes españoles que se han preparado muy bien en esos países, porque han estudiado español, con estudios secundarios, muchos tienen aquí la vivienda que han ido comprando sus padres. Teniendo vivienda, se animan a venir. De hecho, en 2007 hemos notado una proporción mucho mayor de jóvenes, hijos de emigrantes de estos países, que han decidido retomar.

En función de su experiencia, ¿qué expectativa cree que está causando la próxima Ley para la nacionalidad de hijos y nietos de residentes en el exterior?

Muchísima expectativa, porque es una gran reivindicación de la emigración española. Si llegamos a ver modificado el Código Civil en esta materia, desde luego tenemos que agradecerlo a la emigración española y al Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior.

Quisiéramos que esto se llevase a cabo y que los nietos pudieran acceder a la nacionalidad de los abuelos como pasa en otros países europeos, como Italia; sin embargo, no sabemos hasta dónde puede llegar la cobertura de esta Ley, en qué términos se va a redactar o

“Me produce una enorme satisfacción decir que para nosotros, que Consuelo Rumí y Agustín Torres ocupen esos cargos ha sido un regalo”

si va a ser tan amplia como quisiéramos. Ha creado mucha expectativa y mucha satisfacción también, pero estamos esperando a que se lleve a cabo, a que sea efectiva, que no lo es.

La FAER participó en el VI Congreso Mundial de Comunidades andaluzas, ¿qué aportó o que podría aportar ahora para satisfacer la petición que realizó a Manuel Chaves el pleno del Consejo de Comunidades en su última reunión, en la que solicitó más programas para canalizar el retorno, especialmente de los emigrantes que se encuentran en situación precaria?

La FAER aportó a este Congreso varias enmiendas. Básicamente, expusimos que como vehículo que somos para canalizar las demandas sociales de los emigrantes, hemos aportado una serie de reivindicaciones sociales de nuestro colectivo, que todavía entendemos que están pendientes. Aun con el Estatuto de Andaluces en el Mundo se ha avanzado mucho, también gracias a la participación del movimiento asociativo, que fue tenido en cuenta, tanto a la hora de redactarlo como de la aprobación, incluso hasta se nos dio audiencia en el Parlamento andaluz.

Las aportaciones que hicimos, no todas, sí que están recogidas en el Estatuto, como por ejemplo el hecho de que a las empresas se les den bonificaciones en la Seguridad Social por contratar a emigrantes retornados. Hubo otras que no, y se volvieron a llevar al VI Congreso Mundial, porque no hemos alcanzado el grado de bienestar que quisiéramos para los retornados, sobre todo aquellos que se encuentran en una situación más delicada o precaria porque son ya mayores o porque no tienen posibilidad de trabajar por alguna discapacidad u otros motivos.

Una de las reivindicaciones que siempre planteamos es que las pensiones de ancianidad, que el Gobierno central hace llegar a los emigrantes en el exterior y que pueden solicitar los que retornan, se amplíen a hi-

jos de emigrantes no nacidos en España, por ejemplo, porque su madre estaba embarazada cuando partieron y nació en el país de acogida. Estas personas ya mayores no tienen derecho a pensiones ni del país del que retornan (según cuál) ni de España, sólo por eso, cuando ellos son motivo y consecuencia de la emigración.

Actualmente, la FAER ¿con qué recursos cuenta? ¿Considera que debería recibir más ayudas?

Estamos constituidos gracias a la iniciativa que tomó en su día la Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión de la entonces Consejería de Asuntos Sociales, que ahora se denomina para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía. Esta Dirección General es la que siempre ha soportado el peso del mantenimiento económico de la Federación, recibimos fondos exclusivamente de ahí.

Siempre nos gustaría tener más y de otras procedencias, para tener recursos con los que montar más programas. Nuestro sistema es acudir a la convocatoria pública de ayudas de la Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión de la Junta de Andalucía. Y tener más recursos nos daría más posibilidades, nunca nos dan todo lo que pedimos, eso está claro.

Al hilo de esto, ¿cuáles son las actividades que realiza la FAER?

Cada Asociación tiene su propia política interna, porque se tiene que adaptar al perfil del emigrante que le va a consultar. En Almería las características no son las mismas que en la provincia de Sevilla. Aquí, en Asaler, llevamos a cabo muchos más programas de sensibilización social que otra Asociación que no lo estime tan oportuno, en función de las necesidades del entorno. En Almería realizamos más programas de acercamiento con las Asociaciones de Inmigrantes, porque es lo que hace falta aquí.

Por su parte, en la Federación, mientras esté yo al frente como presidenta, el buque insignia de las actividades será la sensibilización social en dos facetas. Una es reivindicar el reconocimiento social que merece la emigración española y que creo que no se nos ha tributado nunca, sobre todo a las primeras generaciones, que fueron las que más padecieron. Ahora es cuando se está empezando a hablar de ello, porque en décadas pasadas parece que a nadie le ha interesado hablar de emigración.

El segundo punto será la reivindicación social del acercamiento con los inmigrantes y la importancia del mensaje que tenemos que dar en una sociedad que hoy se ha convertido en acogida, pero que hace bien poco era de salida: no debemos hacerles a ellos lo que no hemos querido que nos hicieran a nosotros cuando emigramos. Para que España se convierta en un país de acogida de verdad, porque ahora es sólo un país de llegada de este colectivo. Si queremos que toda nuestra experiencia no haya sido en vano, tendremos mucho que decir el movimiento asociativo del retorno.

Por eso hemos llevado la exposición ‘La emigración andaluza. Memoria en imágenes’ por todas las provincias andaluzas, desde 2006, y estamos pendientes de llevarlas a los Centros de españoles en el exterior. La Federación también está colaborando con la Fundación Francisco Largo Caballero en una magna

muestra, 'De la España que emigra a la España que acoge'. En cualquier programa de sensibilización social en el que podamos participar, allí encontraremos a la Federación andaluza.

¿Qué novedades prepara para este año?

Tendremos una asamblea en febrero para preparar las actuaciones de 2008, en la que plantearé la organización de una gran encuentro de emigrantes retornados andaluces, en el que la opinión pública conozca que nuestra experiencia sirve para algo en Andalucía. La idea es realizarla con Andalucía Acoge para hacer unas jornadas de convivencia con los inmigrantes para conocerse mejor.

¿Cuál y cómo es la relación de la FAER con Consuelo Rumí, secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, y con Agustín Torres, director general de Emigración?

Me produce una enorme satisfacción decirte que para nosotros, que ocupen esos cargos ha sido un regalo. Han empezado a trabajar de una manera totalmente distinta y han impulsado una nueva energía a todo el tema de la emigración en el exterior y con los retornados. A Consuelo Rumí, que es de Almería, ya la conocía de cuando fue responsable de Política de Emigración del PSOE, ya habíamos trabajado juntas y le tengo especial afecto.

A Agustín Torres le he conocido en esta Legislatura, sin lugar a dudas es la persona ideal para llevar a cabo la tarea que tiene encomendada. Es una persona con la que tenemos una especial complicidad, una persona entrañable. Como los actuales responsables de las Asociaciones andaluzas no le conocían, aprovechamos un reciente encuentro, en el que se le entregó un dossier con el trabajo de 2007, para presentarle a todos ellos; porque para todos nosotros es, con diferencia, el mejor director general de Emigración que ha tenido el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Es una persona sensible, que todas las políticas, leyes y medidas que se han tomado se han hecho desde el conocimiento exhaustivo del colectivo gracias a él.

Torres se ha preocupado sobre todo, y creo que es digno de mención, de hacer un nuevo programa de convocatoria de subvenciones para retornados del año 2007 desde la Dirección General de Emigración y para ello lo ha consensuado con las Asociaciones. Nos ha reunido, nos ha pedido nuestro parecer, hemos hecho nuestras aportaciones y correcciones, nos ha escuchado y luego, todo esto se ha visto reflejado en dicho programa, que es muchísimo más amplio y ajustado a la realidad de lo que hacen las Asociaciones de emigrantes retornados, que es lo que pretendemos. Lógicamente, nosotros queremos que se nos subvencionen las actividades que hacemos. Nadie tiene derecho a ellas porque sí, todos nos las tenemos que ganar trabajando.

Esta convocatoria de subvenciones la han querido enfocar, muy acertadamente, con programas para jóvenes y para mujeres, porque son los que más necesidades tienen, además de los mayores, claro.

También quiero destacar que lo que se ha adelantado esta Legislatura con el tema del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior, donde expresamente se ha recogido la labor de las Asociaciones de retornados, es un paso muy importante.



Juana Mª Sánchez, con Agustín Torres (c.) y representantes de Asaler, ASER, Agader y Plus Ultra, en su encuentro.

“Quien quiera regresar debe dirigirse a la Oficina del Retorno o a cualquier Asociación y asesorarse muy bien de todos los pasos que debe dar”

Otros de sus logros son la pensión de ancianidad y la Oficina del Retorno

En cuanto a la Oficina del Retorno, ¿qué opinión le merece?

La valoro muy positivamente. Primero, porque ha sido siempre una de las reivindicaciones del conjunto asociativo. Segundo, porque ahora las personas podrán retornar mejor organizadas y bien asesoradas. Es un logro absoluto, ahora somos más, trabajando con el mismo objetivo; pero, desde luego, las Asociaciones jamás deben suplir el papel de las administraciones pero sí debemos asumir que tenemos que trabajar en colaboración con ellas. A la FAER le parece excelente.

¿Cuál es su impresión sobre el Consejo General de la Emigración?

Al último pleno acudí como invitada la Federación Española de Emigrantes Retornados, con voz pero sin voto, y una de nuestras reivindicaciones es tener representación en el mismo a nivel nacional, tanto el movimiento asociativo en el exterior como el de retorno.

¿Qué opinión le merece la Comisión Sectorial de Emigración en los asuntos de coordinación para el retorno?

Tanto para el retorno como para la política en el exterior nos ha parecido una decisión muy acertada. Esta Comisión se creó en noviembre del año pasado y es un órgano de coordinación entre la Administración central y la Administración autonómica, para que la política que se lleva a cabo por ambas partes no se solape. Me parece muy bueno porque vamos a trabajar conjuntamente y a mejorar la eficacia y la eficiencia de nuestras actuaciones, prestando un mejor servicio a los españoles en el exte-

rior y a los retornados. Y además contempla la posibilidad de que estemos representados.

¿Cuál es el papel de esa Federación a la hora de orientar las políticas para el retorno de las administraciones?

Nuestra misión es canalizar las demandas del colectivo ante la Administración. Se están dando pasos muy importantes pero se ha hecho todo en esta última Legislatura.

¿Cree que aportan algo los dos recientes Reales Decretos del Gobierno sobre ayudas en situación de extraordinaria necesidad?

Es lo mismo que había, sólo que pasan de ser anuales a semestrales.

¿Qué recomendaciones daría a un emigrante que esté pensando en retornar?

Mi consejo es, sobre todo, que se dirija a la Oficina del Retorno o a cualquier Asociación de Emigrantes Retornados y que se asesore muy bien de todos los pasos que tiene que dar. Que organice muy bien su retorno para evitar que sea una segunda emigración: que sepa exactamente dónde va a vivir, qué derechos tiene y sobre todo, planificación. Es muy importante traer toda la documentación del extranjero: su baja consular, la vida laboral sellada por el consulado, todo en orden.

¿En qué situación, de edad o conocimiento laboral, aconseja retornar?

No animaría a nadie, porque sabemos lo mal que lo pasan una vez que están aquí, porque no es un camino de rosas, no es ni mucho menos como se idealiza. Yo recomendaría sí, consejos que les impulsen a ordenar su retorno sí, pero sólo animaría a los preparados para poder competir en el mercado laboral. Ahora la emigración es de oportunidades, no es de necesidad, como antes.

¿Qué pasos debe dar quien quiera retornar para obtener vivienda, empleo o traer a su familia?

Es la misma problemática que un inmigrante, salvo que tienen permiso de residencia. Es empezar una nueva vida. Les aconsejo que acudan a la Asociación de su provincia y a los servicios sociales de la Comunidad o del Ayuntamiento y que planteen las demandas que tienen. Pedimos que tengan las

La secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, Consuelo Rumí, destacó que los retornados españoles de origen recibirán asistencia sanitaria sin necesi-

dad de que existan convenios previos entre la Seguridad Social española y su homóloga del país donde hayan residido en los últimos años estas personas. Ru-

mí hizo esta declaración en la presentación en Almería del libro 'Retorno fácil', editado por la asociación Asaler, cuya vicepresidente es Juana María Sánchez.

Los retornados españoles de origen recibirán asistencia sanitaria sin necesidad de convenios entre la Seguridad Social y el país de acogida

X La secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, Consuelo Rumí, lo anunció en la presentación del libro 'Retorno fácil', editado por la Asociación Almeriense de Emigrantes Retornados (Asaler)

MIGUEL GONZÁLEZ

La secretaria de Estado de Inmigración y Emigración del Ministerio de Trabajo, Consuelo Rumí, recordó que "tras los últimos desarrollos normativos, el Gobierno está en condiciones de garantizar que todos los emigrantes retornados dispondrán de asistencia pública sanitaria gratuita en España". Rumí, que hizo estas declaraciones en la presentación del libro 'Retorno fácil', editado por la Asociación Almeriense de Emigrantes Retornados (Asaler), señaló que "se trata, muchos de los que están aquí lo saben, de una demanda histórica, hondamente sentida por la emigración y que ahora el Gobierno hace realidad. Por tanto, las personas que regresen, con independencia de los sistemas existentes en los países de los que vienen, e incluyendo, quiero enfatizarlo, a los de la Unión Europea, tendrán asegurada la cobertura pública sanitaria, el acceso al sistema sanitario español".

La secretaria de Estado señaló que con esta medida "dejamos, por tanto, atrás una rémora que afectaba a muchos retornados que a mí, personalmen-



Juana María Sánchez, vicepresidenta de Asaler y presidenta de la Faer, con Consuelo Rumí y Agustín Torres, en la presentación del libro.

te, confieso se me hacía insoportable, y concluyo la legislatura con la satisfacción de dejarla atrás para siempre. Es este un anuncio importante, de alcance, que hago hoy en Almería".

El acto tuvo lugar en el Hotel Tores de Almería y Rumí estuvo acompañada por el director general de Emigración, Agustín Torres. Con estas declaraciones, Consuelo Rumí se refería al Real Decreto que aprobó el pasado mes de enero el Consejo de Ministros que regula la prestación por razón de necesidad para los españoles de origen, residentes en el exterior y retornados, que incluye, además de la prestación económica por ancianidad o incapacidad, la protección sanitaria.

La norma contempla el derecho a la asistencia sanitaria de este colectivo siempre que no lo tuviesen por otro título.

Esta ampliación supone una mejora considerable para este colectivo, que hasta el momento debía costear la prestación totalmente a través de los convenios especiales de Seguridad Social contemplados en la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales del 13 de octubre de 2003.

Los beneficiarios

Con esta medida del Gobierno, uno de los colectivos que va a resultar más beneficiado es el de los religiosos y misioneros de la Iglesia Católica y del resto de confesiones que retornen a España, cuando no tengan derecho a la asistencia sanitaria de acuerdo con la legislación española o con las normas de los Convenios Internacionales de Seguridad Social, y que a partir de esta norma lo recibirán en las mismas condiciones

que el resto de los beneficiarios de esta prestación, sin tener que costear un convenio especial con la Seguridad Social como ocurría anteriormente. También se van a beneficiar con esta medida los cooperantes que retornen a España y no tengan derecho a la asistencia sanitaria por otro título.

El reconocimiento del derecho a la asistencia sanitaria corresponde al Instituto Nacional de la Seguridad Social, el cual expedirá el documento acreditativo del derecho a aquellas personas que retornen a España y lo soliciten.

Este derecho se conservará hasta que el beneficiario reúna los requisitos establecidos para obtenerlo de acuerdo con las disposiciones de la Seguridad Social española, las del Estado de procedencia o de las normas o Convenios Internacionales de Seguridad Social.